CIUDAD-REAL

Enero
24
VIERES
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.407

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

S. M. el Rey Don Alfonso XIII

Don Alfonso XIII es hijo de S. M. el Rey Don Alfonso XII de Borbón y Borbón, y de S. M. la Reina Doña María Cristina Deseada, Enriqueta, Felicidad, de Hapsburgo-Lorena, Archiduquesa de Austria.

La vida de los Reyes está llena de múltiples y sagrados deberes, por lo mismo que todos sus actos interesan é influyen en el país donde ejercen la soberanía, y así se explica que, en los modernos tiempos, si un Rey ha de cumplir los elevados fines que le imponen su misión augusta; si ha de ser modelo acabado de virtudes cívicas y militares; si ha de constituir un ejemplo vivo y provechoso á los ciudadanos de su Reino; si ha de conquistarse el corazón de su pueblo é identificarse con su pueblo, precisa estar adornado de condiciones superiores y de una educación, de una instrucción y una cultura admirable y sólidamente cimentada.

Múltiples son los conocimientos que adornan á nuestro Monarca, figurando entre éstos el de los idiomas extranjeros, de los que habla á la perfección el francés, el inglés y el alemán; ha hecho especiales estudios en todos los ramos de la ciencia matemática y en los de la Historia y del Derecho; posee una completa instrucción militar; domina como verdadero *sportman* todos los ejercicios físicos, la equitación y la caza, en los que se distingue como intrépido jinete y excelente cazador, la esgrima, la gimnasia, la natación, el ciclismo y el automovilismo, en cuyo ejercicio está reputado como peritísimo y temerario *chauffeur*; es un inteligente marino, entusiasta de los trabajos relacionados con la agricultura moderna, y, amante de las artes, domina el de la fotografía.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII se levanta ordinariamente y en todo tiempo de siete á siete y media de la mañana; invierte media hora en su aseo personal, se desayuna en compañía de la Reina á las nueve, y poco después se dirige á sus habitaciones particulares, en donde celebra conferencias con sus antiguos profesores. De diez y media á once comienza el despacho y recibe al comandante general de alabarderos para comunicarle el santo y seña del día, así como á otros personajes, entre los que figura el Mayordomo mayor de Palacio, Intendente y Jefes superiores de la casa real, á quienes comunica órdenes especiales.

A continuación recibe á los dos ministros encargados diariamente del despacho (excepto los sábados, en que concede audiencia á las personas que solicitan esta gracia, á los políticos, á los Gentiles-hombres, á los Generales, á los caballeros del Toisón y á los Grandes de España) y los jueves ordinariamente despacha con el Consejo en pleno.

A la una almuerzan los reyes con la familia real, á cuyo acto suelen ser invitados el Jefe del Cuarto Militar, el Ayudante de guardia y algún alto empleado palatino, y terminado el almuerzo consagra una ó dos horas al ejercicio y al paseo, dirigiéndose con preferencia á la Casa de Campo ó al Pardo, en donde se dedica á la caza en compañía del Montero mayor.

Hasta la hora de la comida, que se verifica á las ocho de la noche, invierte una hora y media en la lectura de la prensa (de la que diariamente se le presenta un extracto que comprende las cuestiones que pueden interesarle) y revistas nacionales y extranjeras ó bien análogas distracciones.

A esta comida suelen concurrir los Infantes de España y asisten el Jefe del cuarto militar, los Jefes de Parada y de la Escolta, el Comandante general de Alabarderos, los grandes de España, el gentil-hombre de guardia, algún otro empleado de Palacio y otras ilustres personalidades. Terminada la comida juega una partida de billar ó de ajedrez, con alguno de los invitados á la mesa y de diez á once se retira á sus habitaciones para descansar, á menos que asista alguna función de teatro ó algún otro acto que le obligue á interrumpir sus ordinarias costumbres.

He aquí á grandes rasgos, la vida del Rey Don Alfonso XIII, del *Primer Magistrado de la Nación* y del *Primer Soldado de la Patria*.

Por último, S. M. el Rey es de carácter familiar y expansivo, vivo de espíritu, sereno ante el peligro cuando las circunstancias lo reclaman, enérgico y prudente, y goza en contacto con su pueblo. Para conocerlo, recorrió las ciudades y pueblos principales de toda España, sus islas adyacentes y posesiones africanas, alternando sus viajes con las visitas hechas á Portugal en Enero de 1904, á Francia é Inglaterra en Mayo y Junio de 1905 y á Alemania y Austria en Noviembre de este mismo año, y por último, en 1906 y 1907, pasó largas temporadas en la isla inglesa de Wight, al lado de la familia de la angelical Princesa que comparte con S. M. el Trono de España desde el día 31 de Mayo de 1906.

El Rey es de elevada estatura, cuerpo espigado, y esbelto, rostro moreno y lampiño, pelo castaño claro, fisonomía aguileña y de expresión sonriente y apacible.

Como todos los Borbones, posee una extraordinaria memoria fisonómica.



En breve así que el autor entregue á Su Majestad el Rey á quien va dedicada la obra el primer ejemplar, se pondrá á la venta el último libro—Romancero de Carlos V—*del cantor de la montaña.*

Por ser feliz iniciativa de Luis Barreda el homenaje que rinde el pueblo de Ciudad Real á su augusto Monarca EL PUEBLO MANCHEGO *al acercarse en el día de hoy á las gradas del Trono para ratificar su inquebrantable fé monárquica desgrana las primeras vibraciones hidalgas y españolísimas del* Romancero.

Hélas aquí:

A S. M. el Rey Don Alfonso XIII

SEÑOR:

Un respeto y amor inquebrantables á la monarquía, cuyo trono gloriosísimo tan noblemente ocupais, muéveme á dedicaros este libro de romances.

En ellos pretendí cantar empresas del gran Carlos V el monarca de quien sois digno émulo en el valor y la inteligencia.

[illegible] sentis el redentor afán de verla enaltecida por cuantos países forman él orbe. Vuestras magníficas dotes de gobernante; vuestra ecuanimidad maravillosa y el conocimiento que poseis del alma nacional, serán siempre motivos de acierto, en la misión elevadísima que Dios plugo encomendaros.

No desdeñeis, Señor, esta ofrenda, cordial si pobre, de un súbdito que por castellano de Santander—de la ciudad engrandecida por obra vuestra, os guarda la más fervorosa gratitud y mucho se honra en ponerse

A. L. P. de V. M.

LUIS BARREDA.

AL SOBERANO

(SONETO)

¡Salve... Rey popular!.. el pueblo ibero
te rinde pleitesía verdadera...
izando... fervoroso.. la bandera
que un día espanto fué del extranjero.

Es la ofrenda de amor puro y sincero
á tu suma bondad, virtud austera,
y alma noble, cristiana y altanera...
tipo del español y el caballero.

¡Bien hayas tú... que ciñes regio manto,
cumpliendo los designios de la Historia,...
¡ese archivo de hazañas sacrosanto!..

Ella te ha de llevar á la victoria,...
que el pueblo de «Las Navas» y «Lepanto»...
¡aún sueña con grandezas y con gloria!

JOAQUÍN AGUILERA.

Afirmación Monárquica

Plausible por todos conceptos, más aún necesario nos parece en las circunstancias actuales el acto que ha tenido lugar en nuestra querida capital manchega.

En estos momentos difíciles porque atraviesa el mundo civilizado, cuales no se vieron jamás en la Historia; cuando se discuten todos los valores humanos y tiemblan y se estremecen los pilares del orden social y amenazan venir al suelo con estrépito, convirtiendo la sociedad en un campo de Agramante, donde al soplo desvastador de la anarquía, no quede piedra sobre piedra; los hombres honrados, conscientes de sus deberes, en cuyos pechos no se ha extinguido el sagrado fuego del amor á la Patria vuelven los ojos á S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Porque en estos momentos el Rey de España no es solo una persona particular digna de toda consideración por sus cualidades personales, no es solo un rey más que se sienta en el Trono de España; es todo eso y más que todo eso; es una institución, pero una institución necesaria é irreemplazable, que representa el principio de autoridad y el orden social amenazado de muerte.

He aquí por qué el pueblo de Ciudad Real felicita al Rey de España con el más profundo respeto, queriendo dar á este sencillo homenaje toda la significación, toda la fuerza de una afirmación monárquica.

Pudo creerse en algún tiempo que la monarquía representaba en la vida nacional un papel muy secundario, un valor adjetivo, sin el cual podía pasar muy bien España ó sustituirlo fácilmente, sin menoscabo de aquellos otros valores intangibles que no pueden sufrir alza ni baja; porque llevan consigo la vida ó muerte de los pueblos; pero los hechos con lógica imponente y avasalladora han venido á demostrar lo contrario y han abierto los ojos á todo hombre que no quiera cerrarlos voluntariamente á la luz de la evidencia.

Los pueblos vencidos como los pueblos vencedores, pueden servirnos de ejemplo. La monarquía rusa cayó tal vez para no levantarse jamás, y con ella rodó al abismo el pueblo ruso con todo su poderío, con sus riquezas, su industria, su comercio, su agricultura... Desapareció la monarquía, pero en pos de ella vino el bolchevikismo con todos sus horrores, crímenes y atropellos. En Alemania cayó [illegible] pero también cayó el pueblo alemán desangrado y maltrecho, agarrotado por sus enemigos. Y no se diga de Austria-Hungría. Estos pueblos progresaron, se engrandecieron á la sombra de la monarquía y á su sombra otra suerte les hubiera cabido.

En Italia se afirma la Monarquía; lo mismo que en Inglaterra. En los Estados Unidos se afianza la autoridad del Presidente Wilson, kaiser de la república norte-americana; como en Francia la de Clemenceau, emperador de los franceses. Y en Portugal ahitos de república hacen afirmaciones contundentes en pro de la Monarquía. Es el instinto de conservación que no puede faltar en los pueblos como en los individuos, cuando está amenazada su existencia; es que los pueblos sienten los estremecimientos del edificio social que cruje y amenaza derrumbarse y vuelve su vista conturbada á aquellas instituciones que ofrecen seguridad, estabilidad, garantías para salvarlos de una disolución inminente.

Y esto mismo podemos decir con más razón si cabe, de España.

Porque á la hora presente en que se está reformando el mapa del mundo, y han de ventilarse cuestiones que tanto y tan de cerca nos tocan, como la cuestión de Marruecos; en que el comercio y la industria seguirán rumbos desconocidos é inciertos; en que pueblos extraños vendrán á explorar y explotar el patrio suelo y subsuelo; el pueblo español necesita desarrollar sin pérdida de tiempo todas sus energías si quiere aprovecharse de las ventajas que le ha deparado su neutralidad, para que el capital salga á la superficie y el trabajo encuentre remuneración y el bienestar descienda hasta las últimas capas sociales y tengamos la fuerza que da la paz, el orden, la tranquilidad, la unión y seamos respetados y dueños de nuestros destinos nacionales.

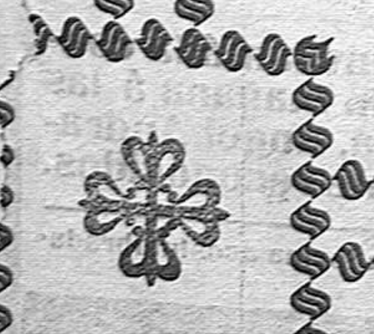
Un pueblo donde entra la indisciplina, la división, el desorden, la anarquía es un pueblo débil condenado á morir, si no reacciona, es como un árbol caído, del cual todos hacen leña.

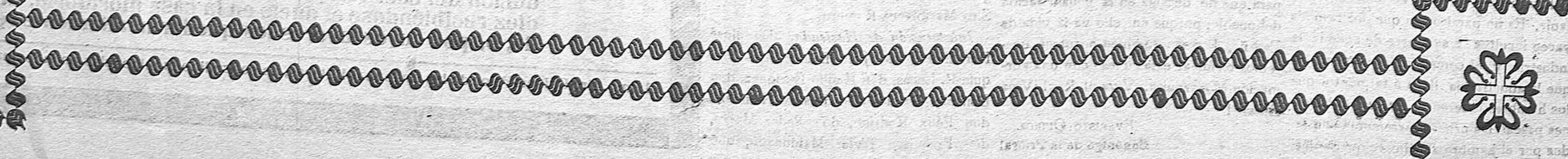
La monarquía es la única institución humana que á la hora presente ofrece garantías de paz, de orden, de seguridad; á su sombra puede marchar España con paso lento tal vez, pero segura por los caminos del progreso y de la prosperidad; á su sombra pueden medrar todos los intereses legítimos; el capital y el trabajo que no pueden mirarse de espaldas, sino cara á cara; que no pueden marchar distanciados, sino unidos en abrazo estrecho y armónica inteligencia.

Por eso los enemigos del orden señalan con certero instinto la dificultad con que tropieza sus planes. El trono la monarquía, es la barrera que detiene sus pasos. Ah! si pudiera romperla ó franquearla como torrente desvastador anegaría á España en un mar de calamidades.

Quién será capaz de describir el estado de compresión el desorden el caos que se enseñorearía de España en el momento en que la monarquia desapareciese de nuestro suelo? Quién podrá barruntar las consecuencias fatales de un estado de cosas en que el orden social y la autoridad no tuvieron un punto de asilo y de refugio?

(Continúa en la página siguiente)





EL SANTO DEL REY

CIUDAD REAL POR LA MONARQUIA

BRILLANTE RECEPCIÓN PÚBLICA

APUNTE

Mentiríamos si dijéramos que no nos maravilló la extraordinaria brillantez alcanzada por la recepción pública verificada ayer con motivo de la fiesta onomástica de S. M. el Rey, en el Gobierno civil.

No es que desconociéramos la tradición monárquica de nuestro pueblo; es que por saber lo poco fáciles que somos á la exaltación, sin que esto arguya inopia de ideales y entusiasmos, temíamos que el pueblo, la masa, el elemento trabajador y la mesocracia, por el púdico retraimiento en que el alma manchega suele recatarse, dejase de hacer acto de presencia en el homenaje al Rey.

Esto de una parte y de otra la falta de precedentes nos sugirió el temor de que la recepción, entonada por la etiqueta, no revistiera el máximo lucimiento y alta y confortadora significación que tuvo.

Fué queda dicho una brillantísima efeméride que suscribieron todas las clases sociales de Ciudad-Real, poseídas de un entusiasmo férvido por los principios de Patria, Familia, Orden social y Democracia encarnados en la Monarquía.

Nota saliente del acto fué la espontánea participación que en él tomaron las tres únicas sociedades obreras constituidas en la capital: la Obrero-Benéfica, la sociedad de Obreros Panaderos y el Sindicato Ferroviario, las tres precedidas de sus banderas, y confundidas con el Exemo. Ayuntamiento franquearon en tropel el Gobierno civil, llevando á aquellas estancias enrarecidas á veces por el vaho de las concupiscencias, una fuerte saturación de sinceridad, trabajo y patriotismo.

Injusticia sería no hacer mérito de las simpatías generales y merecidas que goza el ilustrísimo gobernador civil D. Fernando Maldonado y Pareja y de manera especial entre las clases trabajadoras, para las cuales siempre están francas y acogedoras las puertas de su despacho.

Otro gobernador que no hubiera sido D. Fernando acaso no hubiera dispuesto la recepción y sin acaso no hubiera logrado promover una tan espontánea y grandiosa explosión del sentimiento monárquico de Ciudad Real.

Por la mañana

Para las diez estaban convocados en su domicilio social los Exploradores de España.

A las once precedidos de la banda municipal recorrieron las calles céntricas de la ciudad reuniéndose á las doce en la plaza de la Constitución.

Los edificios públicos y muchas casas particulares engalanaron sus balcones, siendo el aspecto de la población de día de fiesta.

El comercio

A instancias del presidente de la Cámara, el comercio cerró sus puertas á las once para asociarse al ho[illegible]

Los periódicos

Para que los tipógrafos pudieran concurrir á la recepción, los periódicos diarios *La Tribuna* y EL PUEBLO MANCHEGO, suspendieron ayer su publicación.

El acto

Desde las once, las calles de la Feria, Caballeros y Plaza de la Constitución, se vieron concurridísimas.

A las doce en punto dió comienzo el acto, desfilando en primer lugar, el Exemo. Ayuntamiento bajo mazas, precedido de los Exploradores de España con bandas de cornetas y las sociedades obreras con sus banderas.

En el vestíbulo, escalera y antedespacho del Gobierno había colocadas profusión de plantas.

Bajo el dosel del despacho oficial se situó el Gobernador civil Sr. Maldonado, teniendo á derecha é izquierda al Gobernador militar señor Girón y al Alcalde de la capital señor Cruz.

Después del Ayuntamiento desfilaron las siguientes corporaciones, centros y personalidades:

Ayuntamiento.—Don José Cruz Prado, alcalde presidente; don José Ruiz de León, don Julián Lucendo, don Rafael Cueva, don José Sobrino, don Fernando Palacios, don Rafael Cárdenas Chacón, don Lorenzo Montero, don José Calahorra, don Diego Pizarroso, don José Bermejo, concejales; el secretario don Daniel Barragán y personal de oficinas.

Diputación provincial.—Don José Gómez de los Ríos, vicepresidente; don Ciriaco López, don José Beneytez, don [illegible] Rodríguez Pinilla, don Zóilo Peco y don Julián Arredondo, diputados provinciales; el secretario, don José E. Pasalodos; los contadores, don Jesús Muñoz y don Manuel Langa; don Juan Migallón, don Liberato Saavedra, don Ruperto Ruiz de León, don Carlos Peñalver, don Emilio Rodríguez.

Audiencia provincial.—Presidente, don Diego Carrión; Magistrados, don Antonio Hernández y don Francisco Flores; Fiscal, don Gabriel de la Escosura; Secretario, Sr. Aeguita; Teniente Fiscal, don Andrés Cárdenas; Oficiales de Sala, don Edistio Pascual y don Laureano Gómez.

Juzgado de 1.ª Instancia.—Juez, don Emilio Isasa; Secretario, don Vicente Isaac; Oficial, don Manuel R. Salas.

Juzgado Municipal.—D. Aurelio Bermejo, Juez Municipal suplente.

Colegio de Abogados.—Don José Alcázar, don Manuel Padial, don Agustín Quintana.

Cárcel provincial.—Don Miguel Villarrubia, Jefe interino; el capellán y el maestro.

Entidades católico sociales.—Ilustrísimo señor Gobernador Eclesiástico, S. P.; excelentísimo Cabildo Prioral; Curia Diocesana; Párrocos y demás clero parroquial; Seminario Conciliar, Rector, Claustro de profesores y alumnos; Religiosos de la Compañía de Jesús; Religiosos del Inmaculado Corazón de María; Religiosos Marianistas; Conferencias de San Vicente de Paul; Consejo Diocesano de Acción Católica; Federación de S. A. C. de la Mancha; Sindicato Agrícola Católico de Ciudad Real; Patronato del Instituto Popular de la Concepción.

Elemento militar.—Gobernador militar, coronel, don Fernando Girón Urrestarazu; jefe de la zona, coronel, don Francisco Acosta Romero; tenientes coroneles, don Vicente Sánchez de León y Donoso y don Emilio de la Concha San Emeterio; comandantes, don Nazario Alvarez Valdés, don Celso Guelbenzu Martín, don Juan Herrera Malsguilla; capitanes, don Alfredo Pérez Pastor, don Luis Izquierdo Carvajal, don Eusebio Cuesta del Sol, don Miguel López Serrano Amores, don Vicente Villarejo Bermejo, don Ramón de la Torre Tijera y don José Prado Cejuela; tenientes, don Emilio Folgado Alfonso, don Emilio Vázquez Garrido, don Manuel Pascual Hernández, don José Monleón Santa Rita, don Joaquín Manzano Rodríguez y don Luis Escudero González.

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.—Señor Marqués de Casa Treviño, presidente é inspector de Higiene Pecuaria don Diego Marín, secretario.

División Hidráulica del Guadiana.—Ingeniero Jefe, don Julio Moreno y Martínez; Ingenieros, don Rafael de la Escosura y Escosura, don Francisco Rus y Martínez; Ayudantes, don Leopoldo López y [illegible] Sánchez; Sobrestantes, don Vicente Rodrigo y Medina, don Manuel Sánchez Paulete y Madridejos, don Evelio Piñeiro y Rojas, don Valentín López Salazar y Martínez; Delineantes, don Juan Riesco y Pérez, don Casildo Roldán y Martín de Lucía; Escribiente, don Mariano Saavedra y Vidal.

Jefatura de Obras Públicas.—Ingeniero jefe, don Ezequiel Naranjo; Ingenieros subalternos, don Luis Oliveros, don Miguel Ramis, don Antonio Pizarro; Ayudantes de O. P., don Angel Ruiz Moyano, don Emilio Galán, don Joaquín Silva, don Rogelio Pelayo; Sobrestantes, don Isaac Naranjo, don Dionisio Carrascosa don Diego Peris, don Arturo Ruiz, don Manuel Sabariegos, don Facundo García, don Francisco Díez.

Delineante, don Francisco Soler; Escribientes, don Mariano Mata, don Francisco Gómez, don José Ortiz, don Francisco Sanz, don Ramón Cortés; Escribientes temporeros, don Luis Almagro, don Ricardo Rivera, don Francisco Soler; Ordenanzas, don Heliodoro Ruiz, don Cesáreo Alvaro, don Angel Collado, don Francisco Consuegra; Mecánico, don Constantino Fontes.

Junta provincial de Sanidad.—Don Federico Fernández, inspector y don Isidoro Barrientos, director del Laboratorio.

Granja Agrícola.—Don Ricardo Albendín, ingeniero jefe; don Víctor Risueño, ingeniero; don Andrés Oliva y don Dimas Pérez, ayudantes.

Región Agronómica de la Mancha y Extremadura.—Don Carlos Morales, ingeniero jefe; don José M. Gómez Rico, ayudante, don Ventura Saco, oficial; don Germán Marina, ingeniero secretario de la Junta de bosques.

Cuerpo de Telégrafos.—Don Antonio Medina, don Pedro Maján, don Narciso Velasco, don José R-limpio.

Delegación de Hacienda.—D. Alfonso Fernández Castillo; secretaría, don Jesús Lamata Vera, don Adrián Saráchaga Nogales, don Rafael Sánchez de Molina, don Siro Mariblanca Romero.

Intervención de Hacienda.—Don José Hernández, don Juan Bellido, don Joaquín R. Lucas, don Emilio Enríquez, don Epifanio García, don Basiano Peñuela, don Félix Rodrigo, don Pedro Macro, don Francisco Javier Maldonado, don José Antonio Huete, don Antonio Bejo, don Fernando Retana, don Juan Curtias, Archivo: Don Manuel Tolsada, don Victoriano Balcázar.

Administración de Contribuciones.—Personal de la misma: Don Julián Jusdado González, don Enrique Joanes Clemente, don José Miranda Loarte, don Blas Díaz de los Bernardos, don Francisco Alonso y López, don Benedicto Aliaea Antequera, don Hernán Pérez Sauco, don Félix Valencia Cuerva, don Juan Gutiérrez Méndez. *Porteros.*—Don Pedro Romero Carpio, D. Blás Sanz Domingo.

Administración de Propiedades é Impuestos.—Don Rafael Teutor y López don Crispulo José Santos, don Francisco Muñoz de la Vega, don José González Hernández, don Roberto Sánchez Fuentes, don Joaquín Molina Arias, don Alfonso Buitrago Gómez. Sección de Alcoholes: Don Ricardo Martínez Prieto, don Eustaquio Sánchez Gabriel, don Juan España Gómez, don Joaquín Lucas Rey. Ordenanzas: Don Juan José Madroñal, don Juan Gil Benitez.

Abogacía del Estado.—Don Alberto Múzquiz, don Enrique Cuartero, Abogados del Estado; Don Luis Bravo, Oficial de Hacienda, Auxiliar de la Abogacía.

Administración especial de Rentas arrendadas.—Don Manuel Padial Vilchez, don Mateo Agüilera Saráchaga.

Tesorería de Hacienda.—Personal que asistió en el día de ayer al Gobierno civil para la recepción en homenaje al santo de S. M. el Rey Don Alfonso XIII. Don Luis Catalina Martínez, don Francisco Martínez Gallego, don Juan Lacalle Ruiz, don Andrés Ornado Galán, don Miguel del Monte y Puente y Díaz, don Gonzalo Gil é Hidalgo, don Antonio Guevara y García, don Francisco Villanueva, don Gaspar Martín y Víctor, don Antonio Trujillo y Marina, don Manuel Antonio García Solana, don Manuel Villar Piña, don Emilio Expósito Hernández, don José Balcázar y Portillo.

Inspección y contrastación de Pesas y Medidas.—Ingeniero fiel contraste, don Lorenzo Pérez Molina. Ayudantes don Vicente Trujillo y Cruz Espinosa, don Antonio Rodríguez y Jiménez.

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos.—Don Rafael y don Eduardo Martín Moreno; Dependencia: Don Gaspar Lambea (inspector del Timbre), don Vicente Canuto, don Martín Martínez, don Ricardo López Salazar, don Miguel Martínez, don Lorenzo Núñez, don Ramón Prado, don Fernando Mariblanca, don Alfonso Vera, don Remigio Díaz, don Pedro Núñez.

Cuerpo consular.—Don José Cruz, de Portugal, don Rafael Martín Moreno, de la República Argentina.

Distrito Forestal.—Don Carlos Lafuente, ingeniero jefe.

Escuela de Artes y Oficios.—Don Enrique Navas y don Heriberto Díaz Ubeda.

Normal de Maestras.—Doña Cristina Torija, doña Pilar Serrano y doña María Menor.

Escuela Normal de Maestros.—Don Pablo Otero y don Manuel Mendia.

Minas.—Don Luis Gamboa.

Instituto.—Don Vicente Calatayud, don José Jérez, don Carlos Huerta, don Rodríguez Méndez, don Emilio Bernabeu.

Colegio de Médicos.—Don José Martín Serrano, don Francisco Recio, don Julián Bonilla.

Estadística.—D. Alfredo Badía.

Guardia civil.—D. Alfonso Rosillo, comandante y el teniente jefe de línea.

Colegio farmacéutico.—D. Rafael Lamano.

Colegio de veterinarios.—D. Leoncio Vega y don Santiago Martínez.

Cámara de Comercio.—D. Policarpo Núñez y don Manuel S. Gijón.

Banco de España.—Director, don Eduardo Loaisa; cajero, don Adolfo Sebastián.

Nobleza.—Conde de la Cañada, Marqués de Casa Treviño.

Inspección de primera Enseñanza.—D. Gaspar Sánchez.

Corredores de Comercio.—D. Saturnino y don Ramiro S. Izquierdo.

Pósitos.—D. Francisco Cueva Gómez.

Banqueros.—Sres. Nietos de P. Martín Moreno y D. Ramón Martín Salcedo, apoderado de D. Enrique Morales, en representación de la casa.

Cuerpo de Correos.—Don Miguel Carrasco, administrador principal; oficiales, don Rafael Martín Dorado, don Domingo Giménez, don Diego Prado Cejuela, don Andrés Arteche Bahamonde, don Fidel Frande Moya, don José González Alcázar, don Cipriano Aarteche Bahamonde, don Antonio Vera, don Antonio Rodríguez, don Tomás Caballero, don Mauricio Serrano, don Rafael Piñeiro, don Julián Simancas, don Antonio Fernández Moros y don Julián Reinoso.

Subalternos.—Don Nicolás Marín, Cartero Mayor, don Ramón Gallego Caro, don Pedro Alvarez, don José Romero Díaz, don Nicanor Cabañas, don Ubaldo Rodero Sánchez, don Ramón Díaz Santos, don Ramón Prado, don Manuel Cárdenas, don José Molina.

Ordenanzas: don Vicente Andújar y don Francisco Retamar.

Prensa.—Don Enrique Pérez y don José Recio, de *Vida Manchega*; don Ramiro Ruiz y D. Francisco Adán, de *La Tribuna*; don Francisco Herencia, don Miguel Ruiz y don Vicente Florez de Quiñones, de EL PUEBLO MANCHEGO.

Otras personalidades

También concurrieron á la recepción don Luis Barreda; don Demetrio y don Ricardo Ayala; don Ricardo Arévalo; don Leopoldo Ripoll; don Luiz del Rey; don Fernando y don Manuel Acedo Rico; don Manuel Aguirre; los canónigos señores Quirós y Giménez-Manzanares, Isasi y Núñez, D. Manuel Suárez Inclán y D. Francisco Giménez y otras que escapan á nuestra memoria.

La importancia del acto

Por las firmas estampadas en los pliegos y las tarjetas de visita recogidas en el vestíbulo, se calcula en más de 4.000, el número de personas que ayer desfilaron por el Gobierno.

Después de la recepción

Terminado el besamano, el Gobernador recibió en sus habitaciones particulares al Ayuntamiento y demás autoridades y Jefes de los distintos centros oficiales, obsequiándoles con un espléndido *lunch*.

El Sr. Gobernador civil don Fernando Maldonado, escuchó frases de felicitación para la augusta persona del Monarca y para el Gobierno y muy en particular para su Jefe el Conde de Romanones, de quién se dijo que gracias á su talento y prestigio político se salvará fácilmente el escollo con que la vida política española había tropezado al surgir el pleito de la autonomía catalana.

Telegramas

El Gobernador civil cursó ayer despachos telegráficos á la Mayordomía Mayor de Palacio, felicitando á S. M. el Rey; y al Presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, informándoles de la brillantez y solemnidad de la recepción celebrada por vez primera en Ciudad Real de este acto.

Sabemos también que casi todos los Ayuntamientos de la provincia cursaron ayer á Palacio telegramas análogos.

La redacción de EL PUEBLO MANCHEGO transmitió por telégrafo su felicitación al Monarca.

Por si acaso...

Declinamos íntegra en los presidentes de las Corporaciones y jefes de centros oficiales, la responsabilidad de las omisiones en que hayamos incurrido.

Las listas que publicamos responden á las minutas enviadas al Gobierno civil.

Notas finales

La Cruz Roja de Manzanares.—En representación de esta institución concurrió á la recepción celebrada en el Gobierno civil, D. Miguel García Noblejas, persona de relevantes méritos y cuyos sentimientos altamente monárquicos han consolidado su prestigio como una de las personalidades más influyentes de este importante pueblo.

Comida íntima.—Ayer á la una, después de asistir á la recepción oficial que se celebró en el Gobierno civil con motivo del cumpleaños de su Majestad el Rey, Alfonso XIII, los carteros de esta capital celebraron una comida en el «Círculo de la Unión», durante la cual reinó la más franca cordialidad y alegría.

A la hora de los brindis, todos los reunidos levantaron su copa para dar vivas al Rey, y á la «Unión General de Carteros».

Ecos de Sociedad

Necrología

Esta mañana falleció cristianamente, confortado por los consoladores auxilios de la religión, nuestro compañero en la Prensa el director de «El Magisterio» D. Francisco Cueva Paisón, que por su caballerosidad gozaba de numerosas simpatías en esta población.

Había desempeñado acertadamente la presidencia de la Asociación Provincial de Magisterio, considerándole sus compañeros como el decano en la clase y como una autoridad en materias pedagógicas.

Bajo su dirección se han formado en la Graduada de la Escuela Normal, casi todos los maestros manchegos.

A su distinguida familia acompañamos en su dolor y pedimos á nuestros lectores una oración por el eterno descanso de tan excelente amigo.

Porque España de no caer deshecha á manos de la anarquía, tendría que echarse en brazos de la república ó del socialismo. Una vez por vía de ensayo pudo ser implantada la república en nuestra patria, pero con tan buena fortuna, que si España no acaba con la república, la república hubiera acabado en España.

El socialismo... Ah ¡si el socialismo! Pregunten á Rusia y ella responderá con la elocuencia de los hechos; que es la negación de la práctica de Dios y de toda religión, la negación de la propiedad y el robo y el pillaje; la negación de la monarquía y la tiranía más salvaje que se ha conocido; la negación del ejército y el reclutamiento de burgueses que han de permanecer en filas quieran ó no; so pena de ser pasados por las armas sus familias antes de cuarenta y ocho horas; es la negación de la familia y de la autoridad paterna; es la negación del matrimonio y el amor libre...

El socialismo que reniega del paraíso del cielo católico quiere un paraíso terrenal; pero á buen seguro que el paraíso socialista tiene poco que ver con la isla de Jauja. Es un paraíso en que los campos yacen incultos y se muere de anemia la industria y el comercio; un paraíso en que la abundancia llega á tal punto que los hombres mueren de *hartura* y los canes pasean las urbes y arremeten acuciados por el hambre al primero que se descuida. Buena prueba ha dado de sí el socialismo!

La república y el socialismo lo diremos una y mil veces son incompatibles con el orden, la disciplina, la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria, son incompatibles con el mejoramiento y bienestar de las clases humildes y trabajadoras.

La Monarquía no lo ha sido en el pasado. A su sombra realizó España hazañas memorables y llevó á cabo colosales empresas.

La historia de España es la Monarquía española.

Y en los momentos actuales no ha perdido su fuerza, su vitalidad la significación. Los partidos políticos nunca la tuvieron ni ahora la tienen. Son partidos y están partidos. Por eso son incompatibles con la vida y el engrandecimiento de la Patria con las reformas y mejoras que las circunstancias y el bien de la Patria reclamar. La Monarquía por el contrario con todos se aviene y con todos se afianza. Es pues deber de todo buen español agruparse en torno de la Monarquía, trabajar en lealtad y entusiasmo para que no decaiga en la consideración del pueblo; porque en ello va la vida de España. Por eso también nosotros queremos terminar estas líneas con una afirmación Monárquica. ¡Viva el Rey! ¡Viva España!

EVARISTO QUIRÓS.
Canónigo de la Prioral

EL SEÑOR



Don Francisco Cueva y Paisón

Regente de la Normal de Maestros; Director de El Magisterio; *expresidente de la Asociación del Magisterio de la provincia, etc., etc.*

HA FALLECIDO HOY 24, A LAS 7 DE LA MAÑANA

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus afligidos hijos D. Rafael, D.ª Carmen y D. Mario; hijos políticos, D.ª Purificación Ropero y D. José del Monte y Puente; nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y auxiliares de la Regencia,

PARTICIPAN á sus amistades tan sensible pérdida é invitan á la conducción del cadáver y funeral que se verificarán mañana á las diez recibiéndose el duelo en la casa mortuoria, Angel Andrade, 9, por cuyos favores les quedarán altamente reconocidos.

El Ilmo. Sr. Obispo-Prior de las Ordenes Militares, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El día en Madrid

Madrid 24-11'50 m.

¿Crisis?

Con insistencia se sigue hablando de crisis. Creen unos que esta tarde el Sr. Dato hablará en el Parlamento en tonos de la mayor dureza contra el Gobierno.

Por el contrario otros creen que el complot contra el Conde de Romanones fracasó anoche en Palacio. El Monarca celebró una conferencia de más de una hora con los Sres. Dato y García Prieto.

El ministro de la Guerra

Para sustituir al general Berenguer en el Ministerio de la Guerra, será nombrado el general Zubia, actual Director General de la Guardia civil.

La Reina Amelia

Dícese que la Reina Amelia se encuentra en Madrid, hospedada en el hotel Ritz.

AL CERRAR

Lo de Portugal

Madrid 22 410 t.

Nuevas noticias

Las nuevas recibidas en Tuy por radiotelegrama dicen que en Lisboa se proclamó la Monarquía.

Las tropas se apoderaron de la estación radiotelegráfica.

Las tropas adictas y las rebeldes pelean encarnizadamente.

Un secretario de Paiva Conceiro ha salido para Madrid, llevando una misión secreta.

Sindicato Agrícola Católico de Ciudad Real

Se cita á los Socios de este Sindicato á las Juntas generales que tendrán lugar los días 26 y 31 del corriente, la primera como ordinaria para aprobación de las cuentas del año y renovación de Junta Directiva y la segunda como extraordinaria para proceder á la elección de vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones, celebrándose ambas á las tres y media de la tarde en el domicilio social Casa Popular de Nuestra Señora del Prado.

Ciudad Real 22 Enero 1919.—*El Secretario*, José María Gómez Rico.

Ciudad Real. Imp. de Enrique Pérez.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de MAQUINARIA AGRICOLA con gran número de Sucursales para la venta

Especialidad en Arados de vertedera giratoria y fija, construídos con aceros de superior calidad.

ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG-ZAG, DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS, MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, BOMBAS DE TRASIEGO, ETC., ETC.

Descuentos especiales á Sindicatos y entidades análogas

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.

PEDID CATÁLOGOS Y PRECIOS

NUESTRA SUCURSAL EN CIUDAD REAL, CALATRAVA, NUMERO 2.

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Ladrillo refractario

ATILANO JURADO NIETO — Puerta de Granada — Ciudad Real

¡DIGESTION!

Usted padece del

APARATO DIGESTIVO

porque no conoce los efectos curativos de los

"COMPRIMIDOS ESCOBAR LÓPEZ,,

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 6

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año 1906, Pesetas 54.831'19

INCENDIOS - VIDA

AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real CÉSAR PADRÓS CALVO

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida solvencia en los pueblos donde no los haya.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

34, Mayor, 34

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

José Luque Nesta

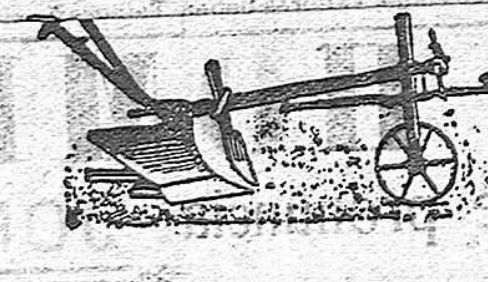
TALLERES Y OFICINAS

COLEGIATA MADRID

Ampliaciones fotográficas, acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para regalo de ampliaciones.

Maquinaria Agrícola "Collado,,

(Antes Talleres COLLADO) SEGADORAS, ATADORAS, AGAVILLADORAS Y AVENTADORAS



Grandes Talleres y Almacén

Barrio de San Antón

ALBACETE

Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.

Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores.

Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 30—MADRID.

Grandes existencias en Vigas doble T y demás clases de hierros.

Clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

CATALANA

ESPAÑA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA BARCELONA AÑO 1864

Enrique Pérez

BESOY TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINA-SOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO USTED. — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras, los reumáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO; SELLO BESOY.

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

CUPÓN REGALO

Á todos nuestros lectores

El Pueblo Manchego deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una

AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE

El Pueblo Manchego

PAPEL CARBON

azul, violeta y negro, á 17 pesetas las 100 hojas.

En paquetes de 25 hojas á 4'75 céntimos. Se venden en la Imprenta de «El Progreso Manchego», Lirio número 4, Ciudad Real.

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos—5.500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y el elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA

Teléfono A. 3.503—Telegramas: ANUARIOS

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real.

LA URBANA

Compañía de seguros contra incendios

Domiciliada en París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra los incendios, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliario, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego — Mejora, 3 — CIUDAD REAL

Autorizada á practicar operaciones por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1908